A su Regreso de EE. UU., el General Sosa Molina Fué Recibido por Perón

FUE DECLARADO EL ESTADO DE SITIO EN YUGOSLAVIA. ESTARIAN COMBATIENDO

El Orden

Año XXI. Nº 7107. Santa Fe, miércoles 30 de junio 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.114 — (10 Pág) Precio: $ 0.15

En Belgrado son Rechazados los Cargos en un Enérgico Informe

DICEN QUE EL COMINFORM PROCURA DESACREDITAR AL PAIS

ATENAS, 29 (ANS). — Rumores no confirmados en otras fuentes procedentes de la frontera yugoeslava con Grecia dicen que se ha proclamado la ley marcial en toda Yugoeslavia. Agregan los rumores que las unidades militares se encuentran en situación de alerta y que durante las últimas 24 horas se han tomado excepcionales medidas de seguridad para el refuerzo de las fronteras yugoeslavas, especialmente la frontera con Bulgaria.

Por su parte la radio de Roma esta noche citó «informes procedentes de la frontera grecoyugoslava» diciendo que se está combatiendo en la frontera yugoeslava al norte de Florina. Uno de los rumores citados agrega que un batallón de yugoeslavos cruzó la frontera buscando refugio en Grecia.

RECHAZAN LOS CARGOS

BELGRADO, 29 (ANS).— Una radioemisión propalada hoy desde esta capital a toda la nación dijo: "El comité central del partido comunista yugoeslavo acusa a los miembros del Cominform de haber aceptado las críticas rusas contra el partido yugoeslavo antes de escuchar a los yugoeslavos. Más tarde el partido ruso envió tres cartas, en abril y en mayo, al partido comunista yugoeslavo haciendo acusaciones en el mismo sentido."

La declaración dice que la resolución del Cominform alegaba: 1o. que el comité central comunista yugoeslavo apoyaba a la Unión Soviética sólo verbalmente y que secretamente estaba contra la Unión Soviética y su partido. Segundo, dos expertos rusos y miembros del Cominform en Belgrado habían sido "supervisados" por la policía secreta yugoeslava. Tercero, miembros del partido estaban sometidos al Ministerio del Interior, y seguían una disciplina militar. Cuarto, no había derecho de crítica democrática dentro del partido comunista. Quinto, desviación de los principios comunistas siguiendo las tendencias de Nikolai Bukharin (comunista ruso sospechoso de ser trotskista y ejecutado en la "purga" rusa de 1938). Sexto, que el embajador de una de las grandes potencias occidentales estaba "comportándose como si fuese el amo de Belgrado", y que los miembros de organizaciones quisling durante la guerra estaban autorizados a vivir libremente.

Siete, que la política exterior de Belgrado hacia Rusia era similar a la seguida con un Estado burgués. Ocho, que los yugoeslavos habían abandonado la verdadera línea del partido que consiste en dar un papel preponderante a la clase trabajadora y a los campesinos. Nueve, que paracaidistas alemanes destruyeron el ejército yugoeslavo y que sólo el ejército ruso fué el que puso a los comunistas yugoeslavos en el poder.

La declaración del partido yugoeslavo contesta todas estas alegaciones en los términos más violentos. Se refiere a ellas como "difamaciones increíbles" entre otras cosas. La declaración dice que el comité central no la discutirá con otros miembros del Cominform so pretexto tal bajo. Agrega que las acusaciones del Cominform son un intento de desacreditar la reputación, en forma y exterior, del partido comunista yugoeslavo y de su comité central.



TITO. — El mariscal Tito, que ejercía el gobierno de Yugoeslavia, y cuya actual situación es objeto de múltiples conjeturas.

RESOLUCION EN EE. UU.

NUEVA YORK, 29 (ANS). — El partido comunista de los Estados Unidos apoyó esta noche la causa del Cominform y de Rusia en la ruptura con Yugoeslavia.

En una declaración el comité nacional del partido comunista declara: "Los ocho partidos de la oficina de información comunista han rendido un destacado servicio a la causa de la paz mundial, la independencia de las naciones y la lucha por el socialismo al exponer la traición a dicha causa por los actuales líderes del partido comunista de Yugoeslavia".

El partido comunista de los Estados Unidos no está representado en el Cominform. A pesar de eso, "condenó duramente" al mariscal Tito, al vicepremier yugoeslavo Edvard Kardelj y a otros destacados comunistas del gobierno de Belgrado.

PALABRAS DE UN HERMANO DE BENES

NUEVA YORK, 29 (ANS). — John A. Benes, hermano mayor del presidente dimitente de Checoeslovaquia, Eduardo Benes, predijo hoy que "algo estallará pronto en el centro de Europa". Benes, que tiene 75 años y es un ciudadano norteamericano que ha vivido en Milwaukee durante 49 años, hizo su profecía al regresar a los Estados Unidos a bordo del trasatlántico "Queen Elizabeth", después de permanecer 10 meses en Praga.

Dijo que su hermano, quien renunció la presidencia antes que firmar la nueva Constitución checoeslovaca dictada por los comunistas, es prácticamente un prisionero del gobierno comunista y se encuentra sometido a constante guardia policial. "Creo que algo estallará pronto en el centro de Europa, en Rumania o en Checoeslovaquia", declaró.

ACTITUD COMUNISTA EN FRANCIA

PARIS, miércoles 30 (ANS). — El diario "L'Humanité" dice que en una reunión de cinco mil comunistas y simpatizantes se acordó apoyar la decisión del Cominform contra el mariscal Tito y sus partidarios y pedir a las facciones "saludables" del partido comunista yugoeslavo "que fuercen a los directores a corregir sus errores, y si los directores son incapaces de tal cosa, que los cambien".

TROPAS RUSAS EN YUGOESLAVIA

PARIS, miércoles 30 (ANS). — El diario anticomunista "L'Aurore" publica un despacho que no atribuye a fuente alguna de información, diciendo que tropas soviéticas procedentes de Rumania han cruzado el Danubio y penetrado en Yugoeslavia encontrándose a 56 kms. de Belgrado. Agrega que se está combatiendo y que ha habido fuego de cañón entre tropas del ejército yugoeslavo partidarias y contrarias al mariscal Tito cerca de Florina. Dice también que un batallón yugoeslavo ha buscado refugio en Grecia.

El diario católico "L'Aube" también se refiere a la noticia, dice que el ejército rojo se encuentra a 56 kms. de Belgrado.

"Ce Matin-Le Pays" publica una información similar atribuyendo su origen a diarios italianos que transcriben un despacho fechado en Viena.

APOYO AL COMINFORM

SOFIA, 29 (ANS). — El frente patriótico nacional declaró esta noche su "solidaridad" con el Cominform en sus críticas contra el partido comunista de Yugoeslavia.

Dará una Declaración Importante, Truman

SOBRE LAS RELACIONES LATINOAMERICANAS

WASHINGTON, 29 (ANS). — El presidente Truman hará una «importante declaración» sobre las relaciones latinoamericanas en el discurso que pronunciará el 5 de julio en Bolívar, Missouri, según anunció la Fundación Simón Bolívar.

En esa fecha, Truman inaugurará la estatua a Simón Bolívar que costó cien mil dólares y que será presentada a Estados Unidos personalmente por el presidente de Venezuela, Rómulo Gallegos.

La Fundación anunció que Truman y Gallegos partirán juntos de Washington a bordo del tren especial del presidente el día 4 de julio por la mañana y llegarán a Bolívar por la mañana del día cinco. La ceremonia tendrá lugar a mediodía.

INAUGURARAN UNA ESTATUA DE BOLIVAR

Hoy el presidente Truman despachó su avión particular, el "Independence", a Venezuela para traer al presidente Gallegos a Estados Unidos. Gallegos ha de llegar a ésta el primero de julio.

La estatua de Bolívar, que mide dos metros, es obsequio de Venezuela al pueblo de los Estados Unidos en ocasión de cumplirse el 137 aniversario de la independencia de Venezuela. Ese mismo día, Estados Unidos celebra oficialmente el 172 aniversario de la celebración de su independencia.

El presidente venezolano pronunciará el discurso de presentación. La Fundación Bolivariana de la cual Truman es socio fundador, agregó que Truman tomará posesión de la estatua con un "discurso" en el cual se espera que haga una declaración importante sobre las relaciones interamericanas.

La enorme estatua fué fundida en bronce en Milán, Italia, y es copia de la famosa estatua por Tenerani y que se halla en Bogotá, Colombia. Su base es de mármol negro de Carrara de Venezuela.

El proyecto fué ideado por el doctor John M. C. Grabs, historiador de Bolívar, cuyos esfuerzos fueron apoyados desde 1941 por el presidente Truman.

El presidente Gallegos será huésped de honor en el almuerzo que será ofrecido por el consejo de la organización de los estados americanos (ex Unión Panamericana) el 2 de julio y presidirá la recepción oficial en la embajada venezolana el día siguiente. Luego de la ceremonia en Bolívar el presidente Gallegos emprenderá el viaje hacia Nueva York para iniciar una gira por varias ciudades del país.

Bolívar, Missouri, es la más grande de las diez ciudades norteamericanas que llevan el nombre del libertador sudamericano. Las ceremonias en dicha ciudad durarán tres días, empezando el 3 de julio con un festival panamericano en la plaza mayor y que incluirá la coronación de la reina del festival.

LA VISITA DEL PRESIDENTE GALLEGOS

NUEVA YORK, 29 (ANS). — Aunque no se han ultimado todos los detalles de la recepción que se le hará en Nueva York al presidente Rómulo Gallegos, de Venezuela, se sabe que su bienvenida oficial por el alcalde William O'Dwyer proyéctase para el 7 de julio a mediodía.

Gallegos llegará por avión en la noche del día 5 de Bolívar, Missouri. Será recibido en el aeropuerto por Grover Whalen, presidente de la comisión de recepciones del alcalde, quien se representación de la ciudad. O'Dwyer se entrevistará con él [illegible] el día 6 y 7 de julio.

Gallegos hará su viaje al ayuntamiento desde el hotel Waldorf Astoria atravesando toda la longitud de la parte baja de Manhattan en una caravana de autos que llevará un centenar de funcionarios norteamericanos que lo acompañarán.

En la casa del municipio una guardia militar le hará los honores de rigor y una banda tocará los himnos nacionales de los dos países. Durante la recepción en la sala del concejo municipal O'Dwyer pronunciará el discurso de bienvenida y le entregará la simbólica llave de la ciudad. Se espera que Gallegos contestará también en español.

En el curso de la ceremonia, según los arreglos que se están haciendo, O'Dwyer presentará a Gallegos a un representante de la biblioteca de Nueva York, uno de los mayores del mundo, quien llevará consigo varias novelas de Gallegos para que éste las firme y luego se depositen en la sección de los obras latinas que tiene la biblioteca.

ATTLEE NEGO LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO CON NORTEAMERICA PARA OPONERSE A RUSIA

LONDRES, 29 (ANS). — El primer ministro Attlee negó ante la Cámara de los Comunes la existencia de acuerdo alguno de defensa contra Rusia entre Estados Unidos y Gran Bretaña, al manifestar: «No existe tratado de defensa entre los gobiernos de Estados Unidos y de Gran Bretaña, aunque las relaciones entre sus fuerzas armadas y los estados mayores son estrechas y cordiales».

Esta declaración fué hecha contestando a Konni Zilliacus, miembro del ala izquierda del partido laborista, quien le preguntó si su declaración del 6 de marzo de que debía descartarse la posibilidad de una guerra de Gran Bretaña contra Rusia o Estados Unidos se mantenía vigente.

Zilliacus también pidió se garantizara que ningún acuerdo anglonorteamericano para una acción conjunta en caso de hostilidades con la Unión Soviética en Berlín o en cualquier otro lugar obligaría a Gran Bretaña a ir a la guerra si Estados Unidos llegaba a un conflicto militar con Rusia.

Attlee contestó que la política del gobierno británico en cuanto a la seguridad se basa en las obligaciones de la nación y agregó:

«No puedo comprometerme a decir por adelantado como serán estas obligaciones si ocurre una presión».

Agregó que el gobierno británico se reserva el derecho de llegar a acuerdos para la defensa nacional y subrayó que en «Europa oriental ya existe un convenio regional de defensa».

VUELVEN AL TRABAJO EN GRAN BRETAÑA

Cancelóse la Huelga

HUBO MITINES

LONDRES, 29 (ANS).— Los dirigentes de la huelga portuaria de Londres cancelaron el paro hoy martes y exhortaron a los huelguistas a reanudar mañana la tarea.

Más de 5.000 huelguistas asistieron al mitin realizado en Victoria Park, donde se aprobaron recomendaciones que disponen la vuelta al trabajo para mañana, siempre que las condiciones no sean rigurosas.

Los jefes sindicales ya dieron esta seguridad. La votación se efectuó cuando se reunió el gabinete para asumir poderes más grandes que los asumidos durante la guerra, conforme al estado de emergencia que acaba de declararse. Este estado de emergencia fué aprobado por el rey Jorge en una reunión realizada en el palacio de Holyrod House de Edimburgo.

La primera señal de la terminación de la huelga se manifestó aun antes de que comenzara el mitin.

Entre los 1.500 y 2.000 portuarios en huelga de las dársenas comerciales de Surrey insultaron a un miembro del comité de huelga y votaron por unanimidad volver mañana al trabajo. Otros huelguistas volvieron a West Indian y a los docks. Más de 1.000 soldados entraron en las dársenas por segundo día consecutivo para descargar los barcos que traen alimentos pero será demasiado tarde para salvar las raciones de esta semana y de la próxima. No se produjeron incidentes al entrar las tropas en el puerto.

RENUNCIO EL SEÑOR E. G. HAWKESWORTH

LONDRES, 29 (ANS). — La oficina de las colonias anunció que E. G. Hawkesworth renunció como gobernador general y comandante en jefe de Honduras Británica alegando razones de estado de salud.

Crea expectativa la huelga de jugadores

BUENOS AIRES, 29 (ANS). La huelga declarada por los jugadores de la AFA ha creado un ambiente de expectativa, habiéndose iniciado las conversaciones entre los dirigentes para encarar el problema planteado.

Sin embargo, por el momento, y en razón del feriado, la situación no ha podido ser tratada, por ninguno de los organismos de la Asociación. Se espera que mañana el consejo directivo tomará conocimiento de la cuestión.

Por otra parte, se anuncia una reunión de presidentes de clubes. También se realizará la entrevista del señor Nicolini con los jugadores, a la que se asigna importancia, por cuanto podría quedar resuelta definitivamente la delicada cuestión.

El Sumo Pontífice Habló a 50.000 Obreros Católicos

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (ANS). — El Papa Pío XII pidió hoy a cincuenta mil obreros católicos congregados en la plaza de Belvedere, en un discurso dirigido a los obreros católicos de todo el mundo, que «logren la vuelta de Cristo a la familia obrera» y les dió instrucciones para que perseveren en la acción siguiendo los principios católicos, «no por temor a la revolución, sino porque somos los más capacitados para lograr la justicia social».

El Papa reconoció que los jornales de los obreros «deben de ser equitativos para permitirles un nivel de vida decoroso», pero advirtió que «el remedio a la crisis económica no estriba en el aumento de jornal solamente, sino en la cooperación entre todas las clases de la sociedad».

Recalcó el Pontífice que la unificación de los gremios obreros en Italia y en otras partes «son experimentos temporales que solo pueden existir mientras representen un verdadero instrumento de defensa del trabajador sin perturbaciones por nociones políticas, sin que invaliden la libertad del trabajo y sin que traten de lograr paralizaciones del trabajo por motivos políticos».

No Piensa Dimitir el Gobernador del Chaco

ESTE ANUNCIO LO FORMULO OFICIALMENTE

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Poniendo término a una serie de rumores que vinieron circulando en los últimos días y que culminaron anoche al anunciarse la renuncia del gobernador del Chaco, señor Antenor Farías, el mismo ha desmentido categóricamente su pretendida dimisión.

En efecto: entrevistado el doctor Farías, que se encuentra en Buenos Aires, por un cronista de la Agencia Saporiti, el mandatario chaqueño expresó que carecen de todo fundamento tales anuncios acerca de su abandono del cargo.

El doctor Farías agregó que se encuentra en ésta en cumplimiento de gestiones vinculadas a sus funciones.

LA CELEBRACION RELIGIOSA DE AYER

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — La característica profundamente cristiana de nuestro pueblo se puso de manifiesto una vez más al celebrar la iglesia católica la festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

La fecha dedicada al Pontífice por haber sido Pedro el primer jefe terrenal de la Iglesia católica ungido por Cristo con aquellas palabras "Aquí Pedro; sobre esta piedra edificaré mi iglesia y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella", fué recordada en todos los templos, iglesias y capillas de la arquidiócesis.

En la Iglesia Catedral Metropolitana se cumplieron los actos centrales de la celebración, que estuvieron dedicados al representante del Papa Pío 12, monseñor José Fietta. A las 11 se ofició un solemne tedéum con asistencia de autoridades nacionales y del cuerpo diplomático, y a las 18, en el palacio de la Nunciatura, Río Bamba 1227, los miembros de la Acción Católica saludaron al representante papal, oportunidad en la que pidió de la palabra el presidente del Consejo Arquidiocesano de Jóvenes, señor Andrés I. Domingo.

LA APLICACION DE UN DECRETO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — A raíz de la promulgación del decreto No. 7.777/948, estableciendo que los aumentos de sueldos y salarios no deben incidir en los precios, motivando aumentos que eleven el costo de la vida y teniendo en cuenta la extraordinaria gravitación que dicha medida habrá de tener en las actividades económicas, la Asociación Argentina de la Producción, Industria y Comercio ha designado una comisión que tendrá a su cargo el estudio, interpretación y aplicación de las normas del referido decreto.

MULTAN A PROPIETARIOS ESPECULADORES

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — El E. nacional dictó numerosas sentencias de multas a personas y empresas que especulaban en materia de locaciones, violando de esta manera las leyes que reprimen la especulación y el agio.

Entre esas sentencias merece destacarse la de 100.000 pesos a la empresa David Hogg y Cía. S. A., propietaria del City Hotel, ubicado en Bolívar 170, de esta capital, al comprobarse que obtenía excesivos beneficios en la explotación del comercio.

ADHIEREN A UN PLAN DE REBAJAS DEL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Según ha trascendido, adhiriéndose al plan de abaratamiento que propicia el gobierno, los empresarios de las salas de espectáculos cinematográficos, han elevado un memorial al ministerio respectivo con el propósito de rebajar el precio de las localidades.

Se sugeriría que los actuales precios de $ 4.50 y 3.00 en los usos de estreno, en los que en el futuro se cobraría un máximo de $ 3.30. En los demás, sólo la escala de rebajas sería de un 35 por ciento.

Hubo un Temblor

AFECTO AL JAPON

TOKIO, 29 (ANS).— Una nueva serie de temblores sacudieron la costa occidental del Japón donde los tremendos sismos de ayer causaron víctimas calculadas por ahora en más de mil. Las noticias sobre el número de muertos y heridos en el terremoto y los incendios subsiguientes varían considerablemente.

Las comunicaciones telegráficas y ferroviarias resultaron destruídas o gravemente perjudicadas. Nuevas sacudidas se registraron en Tokio a 400 kilómetros del epicentro pero al parecer no causaron nuevos daños. Según los peritos los temblores siempre siguen a un gran terremoto. Las autoridades japonesas calculan que hay 400.000 personas afectadas por el sismo incluyendo muertos, heridos y desamparados.

Los aliados suponen que la lista de víctimas pasará del millar. Los informes policiales indican que la devastación mayor tuvo lugar en la prefectura de Fukui. Se cree que el epicentro del terremoto distaba apenas 30 kilómetros de la ciudad de Fukui que ha quedado casi carbonizada. Hoy temprano llegaron unidades y auxilios norteamericanas y japonesas a la quebrantada ciudad donde solamente quedaron en pié tres edificios a estar a la totalidad de las versiones aquí recibidas.

Se presume que los 55.000 habitantes que la pueblan no tienen más que cenizas de sus estables viviendas anteriores. El 75 por ciento de los edificios de la ciudad fueron destruídos por el terremoto; los restantes por el incendio siguiente. "Todavía arden varios puntos hoy martes".

Según una información oficial del ejército estadounidense, los muertos en la ciudad de Fukui oscilan entre 2 y 69 y los heridos suman 563. Informes extraoficiales arrojan un saldo de 600 muertos en la prefectura. En la de Ishikawa fuentes extraoficiales anotaron 39 muertos, 197 heridos, 15 desaparecidos y 2.000 edificios destruídos.

Se tiene de cuatro sacudidas en menos a las 17.14 de ayer, hora de Tokio. Los sismógrafos de Tokio dicen que aparentemente fueron causados por desprendimientos subterráneos más que por erupción volcánica.

A LOS ORTODOXOS SE REFIEREN EN MOSCU

MOSCU, 29 (ANS).— La [illegible] Patriarcado de Moscú dice que en la actualidad hay cierto católicos en la unidad [illegible] cristianos ortodoxos que [illegible] lo que más nos [illegible] el "Sumo de Cristo", inevitablemente triunfará sobre el catolicismo, en la forma de su sólo temporal y que lo llamado por una esencia falsa que lo llevará a la larga a perecer".

Visitó a Borlenghi

OTROS VIAJEROS

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — A bordo del vapor "Río Chico", que entró a puerto esta mañana a las 7.30, regresó a Buenos Aires después de haber visitado los Estados Unidos, invitado especialmente por las autoridades militares de ese país, el ministro de Guerra, general Humberto Sosa Molina, quien llegó en compañía de los generales Manuel Savio y Felipe Urdapilleta, los tenientes coroneles Walter Wermelskerch y Raúl Herrera, los mayores H. Espinosa, Pedro Lucero y Miguel Musa.

En la estación marítima de Dársena Norte los distinguidos jefes de nuestro ejército fueron recibidos por el presidente de la Nación, los ministros y secretarios del P. E., jefe de la policía federal, el agregado militar a la embajada de los EE. UU. y altos jefes y oficiales de las fuerzas armadas.

Al descender el general Sosa Molina se confundió en un estrecho abrazo con el presidente de la República, siendo saludado seguidamente por los ministros y demás autoridades que aguardaban su llegada.

Después de cambiar algunas impresiones el general Perón, con el general Sosa Molina, se retiró en compañía del teniente coronel Castro y de los edecanes de servicio.

ENTREVISTA CON BORLENGHI

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Luego de concurrir al puerto metropolitano para saludar al general Sosa Molina, que regresó de los Estados Unidos, el ministro del Interior se trasladó a su despacho, donde recibió al canciller, con quien conversó por espacio de una hora.

Por su parte el ministro de Guerra poco después de su arribo se trasladó al despacho de su colega de Marina, conversando por espacio de unos 30 minutos con el contraalmirante Fidel Anadón, quien como se sabe, desempeñó la cartera de Guerra durante la ausencia de aquél.

ACCIDENTE DE AVIACION

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Relacionado con el accidente de aviación ocurrido ayer en Gral. Villegas, la dirección de Aeronáutica dió a conocer el siguiente comunicado:

"En la localidad de General Villegas, provincia de Buenos Aires, se registró un accidente de aviación [illegible] el avión matrícula L.Y. [illegible] piloteado por el piloto don [illegible]

"A [illegible] accidentado, resultando destruído el avión.

"[illegible] dispuso la instrucción del correspondiente sumario".

FALLECIO UN FUNCIONARIO POLICIAL

BUENOS AIRES, 29 (ANS). — Al cabo de una corta enfermedad dejó de existir esta tarde en esta capital el jefe de Investigaciones de la policía federal, señor Osvaldo Bernaccia.

FALLECIO UN DIRIGENTE POLITICO CORDOBES

CORDOBA, 29 (ANS). — Después de sufrir las alternativas de una rápida enfermedad, dejó de existir en la noche de ayer el conocido [illegible] V. Basilico.

El extinto, fué diputado nacional, diputado provincial en dos períodos y desempeñó cargos de responsabilidad. Fué fiscal de Estado, intendente municipal, secretario de la Municipalidad de la Capital, secretario de Obras Públicas, concejal, etc.

El doctor Basilico, era un [illegible] de singular prestigio, habiendo producido su fallecimiento general sentimiento de pesar.

HUBO UN DESCARRILAMIENTO

CORDOBA, 29 (ANS). — Entre las estaciones de Jesús María y Colonia Caroya, por causas que se tratan de determinar, descarriló un tren de carga.

Siete vagones con mercaderías se salieron de las vías y volcaron, sin que ocasionen daños personales.

Fué hallado el cadáver de Silverio Molina, presumiéndose que viajaba clandestinamente en el convoy.

DIO UN DESMENTIDO LA INTERVENCION EN CORDOBA

CORDOBA, 29 (ANS). — La intervención federal desmintió oficialmente la versión acerca de que el senador Vargas Belmonte sería designado para un alto cargo nacional.

CONTINUA EL BLOQUEO A BERLIN

BERLIN, 29 (ANS). — El mariscal soviético Vassily D. Sokolovsky declaró esta noche que la suspensión del tráfico ferroviario a Berlín es «provisional» y expresó la esperanza de que tal tráfico pueda reanudarse antes de que las existencias de alimentos en los sectores occidentales de la ciudad se agoten.

Las autoridades occidentales calculan que las existencias actuales no pueden durar más de un mes. La declaración del comandante soviético se hizo en una carta al teniente general sir Brian Robertson, el gobernador militar británico, quien personalmente había dicho que si el bloqueo soviético de Berlín continúa «constituiría un acto inhumano sin paralelo en la historia del mundo». La carta de Sokolovsky se dió a conocer después que el consejo municipal de Berlín pidió a Dinamarca que patrocinara su llamamiento a las Naciones Unidas para que termine el bloqueo soviético contra la ciudad que lleva ya ocho días y amenaza con el hambre a más de dos millones de alemanes que residen en los sectores occidentales de la antigua capital alemana. (En Lake Success y en Washington, los funcionarios norteamericanos indicaron que los Estados Unidos desean hacer esfuerzos directos adicionales para terminar la crisis en Berlín antes de aceptar que las Naciones Unidas intervengan en el problema).

La carta de Sokolovsky contiene la primera indicación de la actitud soviética sobre su bloqueo desde que el mismo se estableció en torno a la ciudad después de estallar la guerra monetaria entre oriente y occidente en Berlín el 19 de junio. Los rusos han indicado por medio del periódico «Taegliche Rundschau» que toda la crisis podría terminarse si occidente aceptase que la nueva moneda soviética sea la única moneda legal en la ciudad rodeada por el Soviet y gobernada por las cuatro potencias.

Sokolovsky escribió a Robertson después que el comandante soviético conferenció con el teniente general Lucius D. Clay, gobernador militar norteamericano el lunes. Robertson pidió el pasado sábado que los rusos suspendieran inmediatamente su embargo sobre los transportes o asumieran la responsabilidad por el peligro de hambre que corre la población. Sokolovsky respondió a esta carta en el tono más conciliador empleado por el Soviet desde que impusieron sus nuevas restricciones al tráfico. El comandante soviético dijo que «las organizaciones de transporte soviéticas tomarán todas las medidas necesarias para vencer las dificultades técnicas lo antes posible» en la línea férrea desde Haldnsteil, situado a 144 kilómetros al oeste de Berlín en la zona británica.

El tráfico por esa línea fué suspendido por los rusos alegando que necesitaba «extensas reparaciones».

Entre tanto en Lake Success el secretario general de las Naciones Unidas, Trygve Lie, abandonó por el momento su propuesta de que las Naciones Unidas intervinieran en la crisis de Berlín después que Estados Unidos y otras potencias occidentales mostraron oposición a la misma.

La delegación norteamericana en las Naciones Unidas informó a Lie que estaría en favor de la intervención de las Naciones Unidas para tratar de quebrantar el bloqueo soviético a la capital alemana «si la situación en Berlín empeora». Mientras, Estados Unidos prefiere mantener la cuestión de Berlín en manos del general Lucius Clay, comandante militar de Estados Unidos en Alemania. Si Clay y los comandantes británico y francés no pueden llegar a un acuerdo con el jefe soviético, mariscal Vassily Sokolovsky, en cuanto al abastecimiento de alimentos a Berlín, Estados Unidos opina que el próximo paso debe ser una protesta vigorosa presentada por las potencias occidentales directamente al Kremlin.

Un portavoz de la delegación norteamericana dijo a Lie que «apreciamos en todo su valor el papel que las Naciones Unidas puede desempeñar en la situación de Berlín», pero señaló que las potencias occidentales preferían actuar por otros medios en estos momentos.

La oportunidad para que Lie actuara y presentara el caso de Berlín ante las Naciones Unidas, la brindó una delegación de la asamblea municipal de la capital alemana que solicitó la actuación de la organización internacional. Se considera probable que si los esfuerzos de las potencias occidentales por llegar a un acuerdo fracasan, éstas apoyarán a Lie para que presente la cuestión ante el consejo de seguridad.

A Nadie, Como al Presidente de la Nación, Debemos Tanto los Periodistas Argentinos

De nuestro colega "Democracia" de la Capital Federal, transcribimos el siguiente artículo, relacionado con la afiliación del General Perón al Sindicato de Periodistas:

"De profesión, tipógrafo", se confesaba el general Mitre. Sarmiento también estremeció las columnas de los diarios porteños con su prosa fuertemente adjetivada. Y ahora, el general Perón se declara periodista y presenta su ficha de afiliación al Sindicato Argentino de Prensa. El país vuelve a tener un presidente periodista. Y nosotros nos honramos contando entre nuestros compañeros a un primer magistrado de la República.

El primer trabajador argentino ofrece, de este modo, un claro ejemplo de conducta profesional. "Deben unirse los trabajadores", ha aconsejado muchas veces. Y, como siempre, tras su palabra va la obra para refirmarla: el general Perón se afilia a la entidad que reúne a todos los trabajadores de la prensa. A todos, por sobre cualquier vanidad de jerarquías, sin más condición exigible que la de trabajar.

(xxxxx)

Hombre de pluma, autor de tratados que resumen sus experiencias didácticas, el general Perón tampoco es ajeno a la profesión periodística. Bastarían sus artículos recientes, difundidos en los más importantes diarios del mundo para acreditarle condición de hombre de prensa. No es, pues, por capricho que el presidente ha escogido para militar gremialmente en la entidad que nos reúne. Su predilección nos honra, y no olvidamos que ha sido él quien, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, inspiró nuestro estatuto profesional y también, quien, desde la primera magistratura, promulgó su reforma. Al general Perón debemos los periodistas la legislación más avanzada del mundo. Su presencia en el Sindicato Argentino de Prensa tiene, pues, muy firme razón de ser.

Los periodistas estamos orgullosos de esta predilección manifestada por el presidente. Suma ella un afiliado a nuestros registros; rompe con absurdos prejuicios de incompatibilidades que no sintieron Moreno, Mitre ni Sarmiento, y prestigia a la profesión.

Hay que considerar el gesto del presidente como un esfuerzo más entre los muchos que ha hecho para dignificar al periodismo. Nadie como el general Perón ha contribuído, en efecto, a independizar a los periodistas, asegurándoles su estabilidad y un salario decoroso. Se dice a veces que el periodismo es un sacerdocio, que las luchas gremiales son incompatibles con él; que el periodista debe trabajar por un ideal y no por un salario. Bien sabemos nosotros, sin embargo, cuántas avaricias han medrado al amparo de ese idealismo, de esa bohemia que algunos quisieran considerar todavía como condición inherente del periodista.

El general Perón ha contribuído a desvirtuar ese falso criterio. El ha hecho posibles para el gremio condiciones humanas de trabajo. La legislación por él inspirada, y que en breve ha de rever el Congreso en un saludable esfuerzo por perfeccionarla, ha humanizado nuestra profesión.

(xxxxx)

Primer magistrado de la República por decisión del pueblo; primer trabajador argentino por voluntad de las masas laboriosas, el general Perón es también, desde ahora, nuestro primer periodista, porque a nadie como a él debe tanto el gremio. Y, al recibirlo con el júbilo que nos produce el ver ensancharse nuestras filas, lo saludamos con palabras fraternales, al estilo sindical: "¡Bienvenido compañero presidente!"

Una Fundamental Modificación se Impuso a la Ley de Jubilaciones

POR RESOLUCION DEL SENADO ES OPTATIVA A LOS 50 AÑOS DE EDAD

La sesión del Senado, se inició con el tratamiento del proyecto sobre reformas de la ley 2122 de jubilaciones y pensiones, sancionado en Diputados, informando el Sr. Juan Aguirre, provocando un extenso debate en el que participaron la casi totalidad de los señores senadores pasándose a cuarto intermedio hasta las 16 horas.

QUEDO APROBADO EL PROYECTO

Reanudada la sesión del Senado a las 17 horas, se dió lectura al nuevo dictamen de la Comisión en lo que respecta al límite de edad y años de servicios para el beneficio de la jubilación en el sentido de q' es optativa a los 50 años y obligatoria a los 55 años y 30 años de servicio, excluyendo a los magistrados judiciales mientras dure el acuerdo, aprobándose en esa forma.

Se aprobaron después hasta el artículo 37, que se discutió, solicitando Zanotte la supresión, mientras, en nombre de la Comisión el senador Juan Aguirre. Se votó la moción, rechazándose quedando aprobado.

Finalmente, tras largas deliberaciones, se aprobó totalmente y se designó una comisión de senadores para que solicite a la Cámara de Diputados considere este proyecto y lo convierta en ley.

IMPORTANTES PROYECTOS

Después de ser discutidas, y vertir sus opiniones varios senadores, fueron aprobados estos despachos en proyectos de ley:

—Autorizando al P. Ejecutivo a invertir hasta la cantidad de pesos 250.000 para la construcción de un edificio para la Escuela 417 de Tostado.

—Autorizando al P.E. para invertir $ 350.000 en la construcción en Rafaela de un edificio para sede de distintos gremios obreros.

—Autorizando al P.E. a realizar estudios y construcción de un canal de cintura y canales para evitar inundaciones en Tortugas.

—Autorizando al Banco Provincial de Santa Fe para efectuar préstamos con garantía personal o real, hasta $ 600 por hectáreas destinadas a la plantación de citrus.

—Acordando un subsidio de pesos 10.000 al Centro Social Garay y Biblioteca Sarmiento, de Helvecia.

—Autorizando al P.E. para invertir $ 1.500.000 en la construcción de un camino pavimentado que una Cuatro Esquinas, Uranga, Albarellos y Arroyo Seco.

SOBRE TABLAS

Sobre tablas el Senado aprobó el decreto del P.E. por el que declara primera Colonia Agrícola de Esperanza y el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para ejecutar las mejoras en el edificio que ahora ocupa el Liceo Militar.

Después se levantó la sesión hasta las 21 y 20 horas.

LA SESION DE LA NOCHE DEL SENADO

Anoche el Senado aprobó estos proyectos de ley:

Acordando un subsidio de pesos 10.000 a la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe.

—Autorizando al Banco de la Provincia, casa Santa Fe, para entregar al Centro Provincial Banck, que agrupa a su personal, $ 30.000

—Modificando el artículo 34 de la ley de sellos 2141.

—Declarando comprendidas en las disposiciones de la ley 2497 a las Estaciones Rincón del Quebracho, Petronila, Villa Saralegui y María Eugenia.

—Modificando el artículo 3 de la ley 2624.

—Autorizando a la Caja de Jubilaciones a organizar un servicio sanitario para sus afiliados.

—Exonerando del pago de impuestos a las propiedades de empleados y obreros de la Provincia adquiridas mediante préstamos, mientras subsista el gravamen.

—Aprobando decreto del P. Ejecutivo No. 2770.

Ya esta madrugada el Senado entró a considerar el proyecto de ley que crea los Tribunales de Trabajo. Se aprobó en general y en particular —dado que consta de 84 artículos— las deliberaciones y aprobación se producirá a la hora del cierre de nuestro diario.

Un Lesionado y Varios Contusos, en un Hecho

EN UN DESORDEN SUFRIO LESIONES UN BEODO

Personal de la división judicial de la policía instruye un sumario motivado por un incidente desarrollado en un domicilio en el paraje denominado "La Gran China", jurisdicción de la comisaría de Las Flores, del que resultó lesionada una persona y contusas varias otras.

De acuerdo a los antecedentes reunidos por las autoridades de la comisaría del citado distrito, en la tarde anterior, en un domicilio existente en dicho paraje, donde Manuel Ojeda tiene instalado un almacén, se encontraban bebiendo Enrique Pereyra, argentino, de 43 años, soltero, domiciliado en ese barrio, y Rubén Mansilla, de 73 años, soltero, domiciliado en Las Flores quienes se acompañaban de Martina Ramírez, argentina, de 30 años, soltera.

En esas circunstancias se hicieron presentes los hermanos Jorge y Leopoldo Franco, argentinos, de 25 y 27 años de edad, respectivamente quienes, por cuestiones no bien precisadas, sostuvieron de pronto un cambio de palabras con los acompañantes de la Ramírez. Exasperados en los ánimos, los desordenados terminaron por trabarse en riña, durante la cual, Pereyra resultó con una lesión sobre la oreja izquierda, y los demás hombres con golpes y contusiones en el rostro y en las manos, de las que fueron atendidos en la sala de primeros auxilios del distrito.

Todos ellos están detenidos.

SUFRIO LESIONES UN BEODO

En la tarde anterior, a raíz de un desorden que se originó en el domicilio de calle Calchines 1144, tomó intervención el agente Jorgelino Bogado, de la comisaría 5a., quien trató de detener al promotor del hecho, que resultó ser Guillermo Muñoz, argentino, de 19 años, soltero, pero éste, que se hallaba en estado de ebriedad, se resistió, aplicando puñetazos en el rostro y puntapies en las piernas al representante de la autoridad.

Finalmente, con la cooperación del cabo Luque Villalba, el beodo fué reducido y llevado a la comisaría aludida, donde se comprobó que presentaba lesiones cortantes, de relativa importancia, en la mano derecha, las que se habría producido, antes de que interviniera la autoridad, al golpear y destrozar con la diestra el vidrio de una ventana. Fué atendido en la Asistencia Pública.

LOTERIA MONTEVIDEO

Ayer se realizó el sorteo de esta lotería, correspondiendo el premio mayor al número

11.966

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

14451, 4413, 6391, 19558, 20884, 1086, 1207, 2478, 2782, 5967, 6916, 7378, 19366, 14507, 17648, 19624, 20216, 20840, 21111.

SE INFRINGE LA LEY 2606 EN ALTO VERDE

En el distrito Alto Verde se viene infringiendo la ley 2606, de juegos prohibidos, sin que la policía del lugar adopte medida alguna que demuestre su preocupación por hacer respetar las disposiciones en vigencia.

El monte, entre otras prácticas del juego, es la que más prolifera en negocios y domicilios del distrito. Las autoridades superiores de la jefatura de policía deben ignorar lo que acontece al respecto en Alto Verde, por lo que damos traslado de las denuncias que hemos recibido acerca de la descarada violación de dicha ley y la pasividad de la policía del distrito.

METEOROLOGICAS

Ha continuado ayer reinando mal tiempo en nuestra ciudad. Cayeron ligeras lluvias y se registró un descenso en la temperatura. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 17 grados con 4 décimas. La mínima 13 grados 4 décimas, marcando el barómetro 754-93. La dirección del viento sureste, con una velocidad de 16 kms. por hora.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo, en la zona del litoral:

Lluvias aisladas, mejorando por la tarde. Descenso de temperatura.

Hoy Debe Reunirse la Asamblea Legislativa

Esta tarde, a las 16 horas, deberá reunirse la asamblea legislativa, convocada por el vice gobernador doctor Pardal, para considerar los acuerdos constitucionales para nombrar:

Intendentes Municipales: Santa Fe, Julio César Becerra; Rosario, doctor Simón Sisa; Gálvez, José P. Román; Cañada de Gómez, Ramón Torres y Rafaela, Domingo Albornoz.

Director del Puerto de Santa Fe, Fermín Cortina y Vocal Adolfo Leiva.

No Aceptó Diputados el Informe del Ministro de Salud Pública

FUE AGITADO Y EXTENSO EL DEBATE. — PROYECTOS APROBADOS

La Cámara de Diputados sesionó ayer por la tarde, iniciando sus deliberaciones a las 16.50, presidiendo su titular, Sr. González Salmerón.

INTERPELACION A UN MINISTRO

Debía concurrir el ministro de Salud Pública, doctor González Loza, para responder a varias preguntas, entre ellas, causas de la supresión del Departamento de Salud Pública del presupuesto del año 1949, como así lo relacionado con la compra de ambulancias sin licitación pública y razones por las cuales solicitaba importantes empréstitos, y otros puntos de acuerdo a la interpelación formulada por el diputado Mainetti. El secretario de Estado no concurrió enviando un informe como respuesta. Expresa que se ha designado con otra denominación al Departamento de Salud Pública, más no se ha suprimido como se afirma.

En lo que respecta a las ambulancias declara que se adquirieron por intermedio del Instituto de Promoción del Intercambio, destacando la necesidad de ellas y el valor que representa, como servicio público, su adquisición.

Respecto a esto último, declara que no han existido intermediarios, haciendo detalles de la operación y el destino dado a cada vehículo, y que como fué comprado por decreto del P.E. hizo innecesario el llamado a licitación. También hizo detalles sobre la adquisición de los aparatos de rayos X y otros materiales, en cuya operación se habían llenado todos los requisitos, todo ello por defender la salud pública.

Habló el diputado Mainetti el cual declaró que era inconcebible que ante un pedido de interpelación rehuya el debate mandando solo un informe que nada dice, agregando que los puntos que debía contestar el Ministro, éste suprime en el presupuesto de 1949 el Departamento de Salud cuando ese presupuesto no ha sido considerado aún. Ello certifica su falta de consideración a la Cámara porque ha creído que los diputados han aceptado ya esa supresión, cuando no es así. Y, no tan sólo suprime el Departamento de Salud Pública sinó que hace lo mismo con el Consejo General de Sanidad habiendo procedido el Ministro con personalismo absolutista. Sobre esto afirmó que avasalla a la sanidad, citando el caso del Hospital de Niños María Eva Duarte de Perón en el cual el Ministro ha asumido la dirección dictatorial con lo que desmantela el referido hospital, extendiéndose para fustigar al Ministro en forma enérgica para señalar que no ha cumplido con la Cámara. Por eso, dijo, quiero que se sepa que está en juego el prestigio del Gobierno.

Habló después el diputado Rodenas quien dejó constancia de la ausencia del Ministro, criticándolo, y, en forma especial el plan de construcciones hospitalarias. Declaró que el Ministro ha dejado de merecer la confianza de la Cámara.

Generalizado el debate, habla con varios diputados; Bellini expresó que él expresó su pensamiento, su opinión en defensa de la obra del Gobierno del Dr. Suárez y no se llamó a licitación porque las compras de las ambulancias se hizo de Estado a Estado; Lassaga analizó los puntos del informe para justificar al Ministro. Lo interrumpe el diputado Mainetti, en voz alta, para concretar el estado de los hospitales, citando el Centro Antituberculoso de Santa Fe donde dijo, no hay, ni una sola estufa y falta todo; ante esto Lassaga dijo que nada de eso le extrañaba y dió datos, en su carácter de médico, dando antecedentes de lo que ocurría en el Centenario de Rosario. Se llevaba más de una hora de debate cuando habló el diputado apoyando a Mainetti para declarar que la interpelación había quedado ampliamente justificada.

Cerrado el debate, Rodenas mocionó para que la Cámara declare que no está satisfecha con las afirmaciones del señor Ministro. Se vota y resulta aprobada la moción.

Señaló que el Ministro, en estos últimos tiempos, se ha dedicado a viajar a Buenos Aires donde, en el Hotel, cita a vendedores con los que trata y compra lo que quiere, y acerca de esto pregunta "donde están las licitaciones". Se refiere a la compra de las ambulancias que resultan inadecuadas en calles que se carece de pavimentos. Sobre esto hace una extensa exposición. Dejó constancia de que el Ministro había rehuido el debate para hablar después de las obras hospitalarias proyectadas que plantean problemas que aún están por ser solucionados. Se refirió después al proyecto sobre reforma a la ley de [illegible] que ya tiene despacho aconsejando el rechazo, y para cuando, dijo, se considere dejo los secretos.

Finalizó sosteniendo sus puntos de vista y la banca vacía, dijo, prueba su huída mientras, agregó, yo defiendo la justicia y él (el Ministro) es un payador y payando no se hace obra.

Habló después el diputado Bellini, diciendo que los cargos que se han hecho, de ser cierto, serían graves pero, conociendo el Gobierno del Doctor Suárez no puede, dijo, aceptarlo.

"Yo, aclaró Mainetti, me he referido solo a la obra del Ministro".

El diputado Bellini continuó explicando que el Ministro pidió ese empréstito para hospitales pero, que había que esperar sólo se concretara. Explicó la finalidad del referido empréstito, y se extendió dando detalles, y al referirse al Hospital de Niños de esta Capital para decir que se ha tratado de dotarlo de todos los elementos necesarios.

PROYECTOS APROBADOS

La Cámara aprobó después el proyecto de ley que autoriza al P.E. a entregar al Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, una subvención mensual de $ 37.330 destinado exclusivamente al pago de aumento de sueldos al personal sanitario y administrativo. De la barra parten nutridos aplausos.

—Autorizando al P.E. a entregar al Club Unión Deportivo y Cultural de B. Irigoyen, un subsidio de pesos 10.000; a la Biblioteca San Martín, de San Cristóbal uno de 10.000; creando el Juzgado de Paz en Bouquet; acordando un subsidio de pesos 30.000 a la Asociación Gremial de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química de la U. Nacional del Litoral, para sufragar gastos de un viaje a España; autorizando al P.E., a entregar pesos 20.000 en carácter de subsidio al Colegio San José de Sonchales; acordando un subsidio de $ 10.000 al Club Porvenir Talleres de Villa Constitución; el proyecto de ley que crea dos cargos de abogados y otros de Procuradores en la Caja de Seguro Mutual; el proyecto de ley que crea en Rafaela una dotación de Bomberos Zapadores; aumentando a dos el número de médicos en la Unidad Sanitaria de Asción Social de San Jenaro Norte; el proyecto de ley disponiendo que anualmente la Dirección del Archivo de los Tribunales proceda a la destrucción de los expedientes civiles, comerciales y criminales con 30 años en el archivo.

LEY ORGANICA PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA NACION

El diputado López fundamentó el proyecto de ley que crea una comisión para el estudio y proyecto de ley orgánica para el personal civil de la Provincia.

Discutido ampliamente, fué aprobado. Ejercía la presidencia el vice, diputado Nuñez.

OTROS PROYECTOS APROBADOS

Fueron aprobados después:

Autorizando al P. E., para entregar $ 60.000 para construir comedores Escolares con edificio propio en Santa Teresa y Totoras; creando una unidad sanitaria, en cada una de las localidades de Suardi y Soledad.

—Fué aprobado después, el proyecto de ley que autoriza al P. E. a entregar al arzobispado de Rosario $ 50.000 para terminación de obras.

ARANCEL DE ABOGADOS

Dió lugar a un largo debate la consideración del proyecto de ley sobre reformas a la ley de aranceles de Abogados y Procuradores, en la que forma un fondo de previsión para su distribución anual entre los profesionales. Puesto a votación se aprobó en general y en particular.

Se pasó a un cuarto intermedio hasta las 21.30 horas.

SESION NOCTURNA EN DIPUTADOS

La sesión nocturna de Diputados se inició a las 23 y 40 horas.

A moción del diputado Costa se invitó al Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, lo que así se hizo, ocupando una banca el nombrado secretario que se encontraba acompañado de su secretario privado, señor Canteros, y sub secretario señor Ventura Bergallo. Se encontraban en su butacas 23 diputados.

LA LEY DE JUBILACIONES

De inmediato fué considerado el despacho en el proyecto de ley, sancionado en Diputados, sobre reforma a la ley de Jubilaciones y Pensiones.

Informado se votó en general y en particular y, aprobado, quedó convertido en ley.

SEGURO MUTUAL

La Cámara trató después el proyecto de ley, aprobado por el Senado, modificando la ley de Seguro Mutual No. 3072.

Un diputado hizo notar un error en el proyecto que si se aprueba la Caja quedaba sin recursos. La comisión aceptó la indicación. Esto da lugar a un debate y se votó con una pequeña modificación, por lo cual vuelve al Senado.

EL ESTATUTO DE LOS MUNICIPALES

Se dió lectura al despacho en el proyecto de ley de Estatuto de Empleados y Obreros de Municipalidades de segunda categoría de la Provincia y C. de Fomento. Se hace un debate porque el diputado Bellini recuerda que él presentó un proyecto que no es éste, por lo cual protesta. El presidente de la comisión, diputado Mainetti, aclara que él no lo ha visto.

Después informó el despacho Mainetti quien declaró que se hacía un acto de justicia y se satisfacía un justo anhelo, de los empleados y obreros de las comunas, mejoras que ya tienen los de Santa Fe y Rosario por lo cual solicitaba su aprobación. De la barra partieron aplausos. El diputado Proj señaló que beneficiaba a todos los obreros y empleados de la comunas de la Provincia y se atendía el pedido del Congreso de obreros y empleados de municipalidades y comisiones de fomento, reunido en Santa Fe. Apoyó el diputado Marchetti expresando que el proyecto constituía un avance en la legislación, y, cuando entre en vigencia será de gran beneficio y evitará el arrastre de los políticos, y, los obreros y empleados no serán removidos de sus cargos, extendiéndose en consideraciones para apoyar el Estatuto. Señaló que si bien acarrearía dificultades a pequeñas comunas, ellas serán salvadas. Se aprobó en general y se entró a considerar en particular. Se mocionó para que vuelva el despacho a comisión porque no se conocía dicho proyecto.

La moción fué aprobada.

EL PLAN DE EDIFICACION ESCOLAR

Se solicitó sea tratado sobre tablas el proyecto del Poder Ejecutivo sobre un empréstito de 40 millones de pesos, emitiendo títulos para el plan de construcciones escolares.

Informó el despacho el diputado Balestieri quien recorrió las minutas sobre construcción de edificios escolares y mejoras de otros. Agregó que por ello el Poder Ejecutivo remitió el proyecto que debía merecer la aprobación del cuerpo. El diputado Marchetti señaló la importancia de la iniciativa, votándose en general, y aprobándose, pasándose a discutirse en particular.

Informó el Ministro que el Poder Ejecutivo preparó este plan después de estudios y con la colaboración de técnicos pero supeditado a la urgencia del problema, no teniendo inconvenientes en que se incluyan las obras necesarias de que hablaban los señores diputados pidiendo se incluyan las obras urgentes.

Dió otros antecedentes, y se hacen varias mociones. El Ministro expresó que lo que correspondía era aumentar la partida de imprevistos con lo cual el proyecto quedaría en 45 millones.

Acerca de esto se hace un largo debate en que participan la mayoría de los diputados.

Después de un largo debate y deliberaciones, se pasó a votar la indicación de que el proyecto sea elevado a 5.000.000 más, aprobándose la moción; esto es que el empréstito queda en 45.000.000 de pesos.

—Inmediatamente se votó artículo por artículo quedando sancionado.

—Luego se inició el tratamiento del proyecto de empréstito de pesos 60.000.000 para obras de desagües, lo que se estaba considerando de esta madrugada.

—Se inició el tratamiento del proyecto de inversión de 4.983.000 pesos, para construcción de edificios escolares en el Departamento Castellanos.

Personal de Turno en Nuestros Tribunales

DESIGNO EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

El Superior Tribunal de Justicia designó ayer el personal que estará de turno durante el mes de julio, que es el siguiente:

Superior Tribunal de Justicia

Presidente, Dr. Antonio E. Anadón; vocales: doctores Francisco M. Ferrer, José Ocasa Monti y Victorio C. Palamedi; fiscal, Dr. Raúl A. Crespo; secretario, señor L. Víctor Garibay; médico, Dr. Angel Strada.

Sala 1a. de Apelaciones en lo Civil y Comercial

Vocales, doctores Francisco J. Sutter, Domingo Sabató y Pedro Ig. Viñas Balugera; secretario, señor Fernando Espino.

Sala Segunda de Apelaciones en lo Criminal

Vocales; doctores Alberto Puccio, S. Manuel Giménez y Eduardo Rá Carreras; secretario, Dr. Ricardo Avilés.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación

Juez, Dr. Roberto A. Rovere; secretarios: doctores F. Delmiro Lapalma y Juan Carlos O. Paillet.

Juzgado del Crimen de la 1a. Nominación

Juez, Dr. Hernán Echagüe Cullen; secretarios, señores Elías Fuño y Wildo C. Suárez.

Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación

Juez, Dr. Julio Vera Candioti; secretarios, señor Arturo J. C. Valdez y Dr. Mario Argento.

Juzgado en lo Correccional de la 1a. Nominación

Juez, Dr. Eduardo O. Palamedi; secretarios, señores Rodolfo Giménez y Raúl S. Orellano.

Juzgado de Menores

Juez, Dr. Gerardo Lapido; secretario, Dr. Alberto J. Molinas (h.); médico, Dr. Angel Garcilaso.

Agentes Fiscales

Doctores Osvaldo J. Stratta y Carlos Torres del Sel.

Defensores Generales

Doctores Santiago Irigoyen y Carlos Gómez Cullen.

El Congreso Nac. del Magisterio Clausuróse

PONENCIAS TRATADAS EN LA SESION ULTIMA

Ayer, a las 6, después de una ardua labor, clausuró sus deliberaciones el Primer Congreso Nacional del Magisterio Pro Mejoras Económicas, acerca del cuál hemos venido informando. En la sesión plenaria de la noche anterior y la madrugada de ayer, fueron consideradas las últimas ponencias, las que se refieren a la situación creada a las madres maestras, haberes, bonificaciones en los transportes y unidad gremial.

La Comisión Ejecutiva deberá organizar un nuevo congreso del magisterio, a reunirse en el término no mayor de un año, a fin de considerar los problemas q' no han sido tratados en el que acaba de finalizar, entre los cuales se destacan el régimen jubilatorio y la estabilidad de los docentes y afianzar la unidad del magisterio mediante un organismo de carácter nacional y permanente.

LAS PONENCIAS CONSIDERADAS

En lo que respecta a la equiparación de sueldos, se expresa, entre otras declaraciones que, mientras se dicte una ley que solucione integralmente el problema educacional argentino, de acuerdo con los principios federativos que consagran nuestra Constitución Nacional, la equiparación de los sueldos del personal escolar es una necesidad que se impone como una medida urgente de justicia social que permita colocar al gremio en igualdad de condiciones con los que en cualquiera de los órdenes de la enseñanza cumplan las mismas funciones.

Referente a la solución del problema de la madre maestra, la resolución correspondiente propicia la adopción de diversas medidas, entre las cuales se destacan las siguientes: a) creación de maternidades urbanas y regionales con dispensarios ginecológicos; b) salas cunas; c) jardines de infantes para niños de tres a cinco años; d) donde sea necesario, construír escuelas hogares completas que cuenten con salas cunas, jardines de infantes y escuelas primarias; e) escuelas para niños readaptados, deficientes sensoriales y lisiados; f) salas cunas y jardines de infantes rurales anexos a las escuelas primarias; g) guarderías infantiles que sirven para depositar los pequeños cuyas madres deban realizar diligencias eventuales; h) colonias de vacaciones que contemplen las necesidades de los empleados y sus hijos.

Otra de las resoluciones se refiere a la implantación de bonificaciones en los medios de transporte y la rebaja de pasajes en los viajes de estudio que contribuyan a enriquecer los conocimientos geográficos, históricos y sociales del maestro.

Para los transportes urbanos se resuelve gestionar abonos mensuales a un precio inferior en 50 por ciento al valor del boleto ordinario; para los transportes suburbanos un descuento obligatorio de 75 por ciento en los pasajes de ida y vuelta en las líneas de ómnibus, acordándose a los maestros que tengan que concurrir a prestar servicios, los mismos beneficios que al personal ferroviario en los trenes. También se contempla la situación de los maestros que deben prestar servicios en las escuelas instaladas en las islas, para lo cual se solicita que se las provea de lanchas.

El Orden

LLENARA UN GRAN VACIO LA SECRETARIA DEL TRANSPORTE

Aunque, según la expresión clásica, toda comparación claudica, puede, sin embargo, aceptarse la repetidamente escuchada de que las vías de comunicación son como las arterias de la Nación y que los medios de transporte constituyen, en su variado conjunto, la sangre que, al correr por aquéllas, distribuyen los elementos que la vida del país necesita para mantener el normal desarrollo de sus energías y acrecentarlas de acuerdo con las exigencias de la República, máxime cuando ésta hállase en acelerada marcha ascensional.

Siendo así, destácase de inmediato la importancia de cuanto se relaciona con los transportes, al punto de que sobre ellos deba recaer la especial preocupación del gobierno, sobre todo cuando éste, como en los presentes momentos, hállase empeñado en recuperar las fuentes vitales de la actividad nacional, entre las cuales no puede menos que figurar el sistema de transporte, recuperación que, en esta materia, sólo puede alcanzarse mediante una dirección unificadora de todos los elementos con que dicho transporte se integra.

Y a esa necesidad de unificación directiva, obedece la reciente resolución del Poder Ejecutivo nacional, dada a conocer por intermedio del ministro de Hacienda, por la cual se crea, con categoría de ministerio, la Secretaría de Transporte, que tendrá a su cargo la administración de todos los ferrocarriles, como así también la coordinación de todos los transportes ferroviarios, automotores, aéreos, fluviales y marítimos, quedando incorporadas al nuevo organismo la administración de los ferrocarriles del Estado, la dirección nacional de la marina mercante y la dirección de Aeronáutica comercial.

Con el precedente anunciado puede apreciarse el amplio cometido de la nueva Secretaría. Con el mismo criterio y en la misma forma con que se crearon las anteriores secretarías —Industria y Comercio, Salud Pública, Aeronáutica y Trabajo y Previsión Social— con la Secretaría del Transporte se da un nuevo paso hacia la anhelada realización del vasto plan de recuperación nacional. Se avanza, así, en la acción generadora de la patria grande y generosa, que ya no es simple aspiración, sino una realidad cierta y concreta, que los argentinos comprobamos con orgullo y satisfacción, y que justifica, con amplitud, la adhesión y apoyo que el pueblo, en exteriorizaciones sin precedentes, presta a quienes hoy rigen los destinos de la Nación que, quemando etapas, acelera el paso hacia la ancha meta soñada por nuestros próceres.

Se aspira con la nueva Secretaría, mediante criterios amplios y científicamente inspirados, a controlar estrictamente la enorme actividad de los transportes, que constituye, fuera de toda duda, una de las fuentes básicas de la economía de la República, circunstancia que establece con claridad la trascendencia de la resolución que nos ocupa.

La coordinación de la actividad transportadora venía siendo reclamada, cada día, con mayor insistencia. Fallas lamentables, propias de la dispersión de esa energía, conspiraban contra el desenvolvimiento de las ingentes posibilidades del país. Pero esa coordinación, juzgada por todos de indispensable, no podía ponerse, ventajosamente en ejecución, mientras los principales elementos de esa actividad permanecían en manos extranjeras, las que, como era natural, condicionaban, en su órbita, todo el movimiento de las propias conveniencias, prescindiendo, en muchos casos, de los apremiantes reclamaciones de nuestras necesidades vitales. De ahí la desorientación de que se hallaba afectado el transporte argentino en sus sectores fundamentales.

Hoy las cosas han cambiado radicalmente. Adquiridos por la Nación todos esos elementos, el gobierno encontrábase completamente libre para proceder a una eficiente organización a fin de que todo lo relacionado con dicha actividad, sin perjudicar a los particulares que, en elevado porcentaje, la integran, pudiera ser sistematizada en favor de un mayor rendimiento para los intereses generales del país, sin interferencias de ninguna índole.

Y eso es lo que, con el aplauso máximo del país, acaba de hacerse con la creación de la nueva Secretaría, que forma parte del plan de impulso impreso a la Nación, constituyendo, en consecuencia, una medida que, al mismo tiempo, que llena un gran vacío, aparece como un formidable factor para reactivar, en proporciones insospechadas, las energías necesarias para que el país cumpla, bajo el gobierno de la revolución, su soberbio destino, acrecentando su potencial económico en beneficio de cuantos trabajan para la consolidación de una patria cada vez más grande y próspera y sin más ambición que la de asegurar la felicidad de todos sus hijos.

INFRACCIONES A LAS LEYES DEL TRABAJO

Por decretos originados en el Ministerio de Trabajo y Economía, el Poder Ejecutivo ha aprobado las diligencias sumariales y respectivas resoluciones punitivas producidas por la Delegación Regional Santa Fe, de la Secretaría de Trabajo y Previsión, contra las siguientes personas, que fueron sorprendidas en infracción a diversas leyes obreras: Ricardo T. Careelli, domiciliado en calle San Martín [illegible], de esta ciudad, propietario de una chacra y tambo en Arroyo Aguiar; Rodolfo J. Schneider, establecido con fábrica de bebidas sin alcohol, en San Carera sin de esta ciudad; Nicolás Greco, empresario de pinturas de la ciudad de Reconquista; Sucesión de Ciasto Pafroni, establecida con panadería en calle [illegible] de Mayo [illegible], de esta ciudad; Alexakis y Aletti, bar de calle San Martín 2815 de esta ciudad y Pedro L. Mariezcurrena, panadería y confitería en M. Gálvez 2226 de esta ciudad.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Telecomunicaciones ha informado que en la oficina de distribución se hallan detenidos los despachos telegráficos dirigidos a las siguientes personas: Eduardo Podio; Pedro Galap[illegible]; Cipriano Córdoba; [illegible]; Emilio Cuaglia Cargen; Terencio Cessi; María Prieto de [illegible]; Teresita Diquel [illegible] de Marbese; Juan Roberto Romero; Juan E. Corpacci; Argentina Teresa Gambini; Zenón Antonio Dutto; Trelia Pawl[illegible]ki; Juan Megur; Ignacio Villalba; Juan Bien; [illegible]; Irma Palacios; Pedro Abalia; Telmo Alguero; Baby Domínguez; Celestino Sabella; Pedro Ledesma y Francisco Miguel Tomás.

Agasajarán con una comida al R. Padre Virgilio Filippo

La comisión directiva de la Asociación de Escritores Argentinos (A.D.E.A.), comunica que la comida organizada en homenaje al Reverendo Padre Virgilio Filippo, que fuera diferida por una ligera indisposición, se realizará en el local del club Gimnasia y Esgrima, Bartolomé Mitre 1127, Buenos Aires, el día 2 de julio a las 21.

Las tarjetas podrán retirarse únicamente en el local de (A.D.E.A.), Corrientes 318, B. Aires, los días hábiles de 10 a 12.30.

Invitación del Sindicato "Luz y Fuerza" de S. Fe

Para su publicación, nos remiten la siguiente invitación:

"La Comisión Administrativa del Sindicato Luz y Fuerza tiene el agrado de invitar por intermedio del presente comunicado, a todos los compañeros asociados a concurrir a la asamblea general ordinaria a realizarse el día miércoles 30 del corriente a las 21 horas en el salón de la Asociación Tranviarias para tratar el siguiente orden del día:

1o. Balances e informe general.

2o. Congreso de la Energía Eléctrica, en la Confederación General del Trabajo; delegados al mismo y estatuto.

4o. Asuntos varios.

Dada la importancia de los puntos a tratar rogamos puntual asistencia y no tendrán derecho a asistir a la asamblea los asociados que no hayan dado cumplimiento a las obligaciones con tesorería o adeuden más de tres meses de cotización sindical".

La Computabilidad de Servicios Prestados al Estado

El Senado provincial acaba de sancionar un proyecto de ley, presentado por el miembro de ese Cuerpo don Luis María Antille, proyecto que, por contemplar un viejo problema, no sólo social sino también humano, y profundamente humano, por cierto, debe ser pronta y favorablemente considerado por la Cámara de Diputados, ya que todo él tiende a reparar una situación que, dados los principios bajo los cuales, hoy, vivimos, importa una evidente injusticia.

Tal situación la destaca el autor del proyecto en los considerandos con que lo acompaña, diciendo que, es notorio el olvido que aun afecta a numerosos y meritorios empleados y funcionarios actualmente al servicio de la Provincia o de la Nación, quienes, por circunstancias diversas, generalmente de carácter y conveniencia familiar o económica, han tenido que salir de la función nacional para pasar a prestar servicios en el orden provincial y viceversa, y para quienes todavía no ha llegado la justicia, en el sentido de que estos servicios les sean computados con fines jubilatorios, como si la función estadual no fuese la misma, ya sea municipal, provincial o nacional".

Destaca el mencionado senador que tal situación resalta aun más "por el hecho de que ya como justiciero antecedente la Caja de Jubilaciones de Empleados de Comercio e Industria computa los años de servicios particulares con los estaduales cualesquiera sean ellos, ya sean de orden Nacional, Provincial o Municipal etc.".

"Conozco, agrega el senador Antille, casos en que un funcionario, después de haber trabajado veinte años en la Provincia y diez años en la Nación por una repentina y accidental enfermedad, han tenido que retirarse de la función pública, por cuanto no han tenido ni siquiera derecho a una jubilación extraordinaria, que pudiera aliviar sus últimos años de vida, después de haber dedicado treinta años a servir consecutiva y dignamente al Estado. Es por ello y por innúmeras razones que dada la ilustración de los miembros de esta Honorable Cámara creo obvio resaltar y para cumplimentar los preceptos del visionario y reparador decreto ley No. 9316 ratificado por ley nacional No. 12921 y en bien y cumplimiento integral de la justicia social de nuestro Presidente, no dudo que todos sabrán apoyar con su voto esta iniciativa que al igual que lo hiciera el primer Estado argentino, sea Santa Fe la segunda provincia, que contempla a los servidores recíprocos de la Nación y esta Provincia".

Para mayor abundamiento damos a continuación el texto del proyecto, que ya ha recibido sanción y que es como sigue:

Artículo 1o.) Declárese por la presente la Provincia de Santa Fe acogida a los beneficios que establece y otorgan las disposiciones del decreto Nacional No. 9316, del 2 de abril [illegible] y ratificado por la ley nacional No. 12,921 a las que acepten el sistema establecido (art. [illegible] del citado Decreto) sobre la reciprocidad en el régimen de jubilaciones y pensiones.

Art. 2o.) Autorízase al Poder Ejecutivo a convenir con el Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, todo lo concerniente a hacer efectivo la presente adhesión en un término no mayor de noventa días (90) e incorporando al régimen de reciprocidad a todas las Cajas de Jubilaciones y Pensiones existentes a la fecha y las que se crearen en adelante.

Perón Presidiendo una Importante Reunión de Estado



El Presidente de la Nación, General Juan Perón preside una importante reunión conjunta de los Consejos Económico y Social Económico Nacional, que se llevó a cabo en el Salón de Acuerdos de la Presidencia y en el que se trataron asuntos de trascendental importancia para el país, asistiendo la mayoría de los Ministros del Poder Ejecutivo y otros funcionarios nacionales.

Datos Estadísticos Actualizados Sobre la Población de Córdoba

SE REPITE EN CORDOBA EL PROCESO DE CONCENTRACION URBANA

La Dirección Nacional de Investigaciones, Estadística y Censos acaba de publicar el quinto folleto con datos censales sobre población. Se trata de cifras referidas al 10 de mayo de 1947 y provisionales hasta la compilación mecánica del material recibido.

Se repite en Córdoba el proceso de concentración urbana observado en otras provincias. La población del Departamento Capital que en 1869 y 1895 alcanzaba a un sexto del total de la provincia y en 1914 apenas lo sobrepasaba llega a ser en 1947 casi exactamente una cuarta parte del total.

En el conjunto de la provincia se observa que más de la mitad de los habitantes, el 52%, para ser más exacto, vive en núcleos urbanos. También se comprueba que el número de éstos ha crecido menos rápidamente que su población lo que indica la tendencia hacia las ciudades más grandes.

Si se excluye el Departamento Capital, donde la ciudad de Córdoba influye en 97% sobre la población total, el Departamento más poblado resulta Río Cuarto, con 125.600 habitantes, de los cuales 49.000 pertenecen a la ciudad del mismo nombre y 4.079 a Moldes.

También cuenta con más de 100.000 habitantes San Justo (117.000). De sus centros urbanos, San Francisco, con 27.300 habitantes resulta la cuarta ciudad de la provincia. Otros centros urbanos importantes son Morteros (5.027), Las Varillas

El Departamento más densamente poblado es Punilla, en la zona serrana. También es el que registra el aumento más rápido en el número de habitantes con respecto a 1914. Su centro urbano más importante es Cosquín, con 9.321 almas.

Villa María, la tercera ciudad de la provincia (24.906), se encuentra en el Departamento General San Martín, en el que figura también Villa Nueva (4.016).

Cruz del Eje es la quinta ciudad (16.429), la sexta Bell Ville (16.130) y la séptima Villa Dolores (14.178).

Otros centros urbanos con más de 3.500 habitantes son:

Alta Gracia (12.058), Canals (5.533), Corral de Bustos (4.087), Cruz Alta (4.242), Deán Funes (12.664), General Cabrera (4.112), Hernando (4.753), Huinca Renancó (4.497), Jesús María (6.194), Laboulaye (9.548), La Carlota (4.616), Las Varillas (5.958), La Cumbre (3.968), Leones (4.870), Marcos Juárez (9.447), Oliva (4.871), Oncativo (4.509), Río Ceballos (4.557), Río Segundo (4.952), Río Tercero (9.815), Villa del Rosario (4.268), y Unquillo (3.700).

ISCHILIN TIENE EL MAYOR POR CIENTO DE URBANISMO

Exceptuada la Capital, se registra el mayor urbanismo, 57%, en Ischilín. En cambio, en Calamuchita, Minas, Pocho, Río Seco, San Alberto, Sobremonte, Totoral y Tulumba, no se registra ninguna concentración de más de 2.000 habitantes.

ES ALTA LA MASCULINIDAD EN COLON

Aunque el número de varones excede en 26.861 al de mujeres, la tasa de masculinidad promedia de la provincia es algo inferior a la de la República.

Sin embargo se verifican zonas con un alto porcentaje de varones, como el Departamento de Colón con 127 hombres por 100 mujeres, desproporción que se acentúa en algunas zonas rurales, como la del Departamento General San Martín en la que habitan 161 varones por cada 100 mujeres.

El extremo opuesto se registra en la población de Santa Rosa, en el Departamento de Río Primero, en la que sólo habitan 79 hombres por 100 mujeres.

Los Departamentos que en conjunto registran mayor proporción de mujeres son Minas y San Javier.

RENOVACION PARCIAL DE AUTORIDADES DE LA CAMARA DE COMERCIO

Conforme se ha venido anunciando, mañana a las 16 hs., tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria de socios de la Bolsa, para proceder a la renovación parcial de los miembros de la Cámara de Comercio que preside el señor José Fernández Farías.

Terminan su mandato los señores Federico A. Casablanca, Domingo Quaranta, Domingo Ormaechea, Florindo C. Profumati, Roberto L. Potel y José Baragiola.

Existe el propósito entre un núcleo de socios, de incorporar a la Cámara nuevos valores y reelegir a la mayor parte de los que terminan su mandato.

Se Licitarán Tejidos de Algodón, del Brasil

EL OFRECIMIENTO LO HA FORMULADO EL IAPI

El Banco Central de la República Argentina info[illegible], que el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio ofrece en venta tejidos de algodón adquiridos a Brasil, para lo cual llama a licitación privada, señalándose como última fecha para recibir ofertas, las 19 horas del día 12 de julio de 1948.

Esta licitación corresponde a la primera venta que realiza ese organismo, compuesta de 930 cajones divididos en 291 lotes.

Las muestras podrán ser examinadas por los interesados, en el local de la calle San Martín 226, 3er. piso, donde se exhiben diariamente de 9 a 12 horas.

Se habilitará el horario de 14 a 19 horas para que los interesados que previamente lo soliciten puedan examinar durante media hora las muestras de los lotes ofrecidos en venta.

Las planillas y condiciones en que se efectuará la licitación serán entregadas en el local citado.

A los efectos del cumplimiento del Decreto No. 2630'46 se considerará importador al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

Se hace presente que este ofrecimiento comprende el primer embarque de tejidos que ha recibido el Instituto. Por lo tanto si el procedimiento que se adopta en esta oportunidad diera resultados satisfactorios, se podrá aplicar a los embarques recibidos con posterioridad y a los que se reciban en el futuro.

El 1er. Congreso Internacional de Madres inauguran

El 2 de julio próximo, a las 18.30, se llevará a cabo en el recinto del salón de actos de la Secretaría de Trabajo y Previsión en Buenos Aires, la ceremonia de inauguración del Primer Congreso Internacional de Madres, organizado por la Primera Liga Femenina Argentina pro Maternidad e Infancia.

Asimismo se hace saber que la citada institución, realizará una serie de sesiones para deliberar acerca del futuro programa de acción que piensa desarrollar. Las mismas tendrán lugar en la Secretaría de Trabajo y Previsión durante los días 10, 11 y 12 de julio próximo.

Jorge D'Urbano comenta actividades musicales

Ha llegado hasta nuestra mesa de Redacción el séptimo número del interesante mensuario de orientación musical "Opus", editado en la Capital Federal. Al nutrido contenido de sus secciones fijas —jazz, discos, noticiero melódico, bibliografía y música impresa—, se suma una cantidad de notas que contemplan, en toda su amplitud, el vasto panorama del mundo musical contemporáneo. Bastaría citar algunas de las más importantes, para que el lector tuviera una idea cabal del valor de esta entrega.

El prestigioso crítico Jorge D'Urbano comenta en "30 días de música en Buenos Aires", los diversos conciertos y espectáculos líricos ofrecidos desde la inauguración de la temporada musical porteña. Sobresalen otros títulos como "Cantos y danzas de los indios que ocuparon nuestro territorio", por la Prof. Zulema R. Guezala; "Debe incluirse el estudio de la música en todos los programas educacionales", por Leo Frías Paz; "Rinden homenaje a Boito en la Scala, donde otrora fué silbado", por Rubén Peña; "El Congreso de Praga", por José Armagno Cosentino; "Del bandoneón al piano: Alfredo De Angelis" por Mario César Gomila, y un artículo sobre Ferruccio Burco, precoz director de orquesta que sólo cuenta nueve años.

El Senado considerará hoy el diploma del electo por el Dpto. San Justo

Conforme lo resolvió la Cámara de Senadores, está citada para esta tarde a las 16.30, para considerar los despachos de la comisión especial, en la impugnación al diploma del senador electo por el departamento San Justo, Pablo Mounier.

Como, en su oportunidad lo hemos informado, el despacho de la mayoría aconseja el rechazo del diploma, y el de la minoría la aceptación e incorporación del electo, señor Mounier, éste ha sido invitado a que concurra a hacer su defensa.

Se Dió Término a Otro Tramo del Gasoducto

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, informó que la Dirección General del Gas del Estado, ha dado término al séptimo tramo del Gasoducto Comodoro Rivadavia—Buenos Aires, comprendido entre las localidades de Azul y Laprida.

Dicho tramo se caracteriza por ser el más largo de los realizados hasta el presente, —pues tiene una longitud de 127 kilómetros— y por haberse cumplido en condiciones climáticas singularmente adversas.

Durante la mitad del tiempo insumido en su ejecución a consecuencia de las permanentes lluvias y la naturaleza de los terrenos atravesados, los vehículos quedaron bloqueados. Ello determinó la necesidad de que las tareas se prosiguieran movilizando tractores y dispositivos ideados para afrontar tales contingencias.

La tubería de acero que se emplea en la construcción es extremadamente pesada, pues cada caño de 10 metros constituye una pieza de media tonelada. Para cubrir de 2 a 3 kilómetros diarios, es preciso conducir alrededor de 250 de dichas piezas. A fin de no paralizar la labor, se construyeron trineos de acero, habilitados para llevar cada uno, aproximadamente 12 piezas; dichos trineos fueron arrastrados por 1 ó 2 tractores, según los casos y de esta manera se salvaron serias dificultades en el suministro de cañería.

En algunas circunstancias, equipos de más de 150 hombres, quedaron totalmente aislados, como consecuencia de la intransitabilidad total de los caminos y de la paralización de los elementos de transporte. Ello obligó al personal a trabajar, en determinados casos, más de 20 horas continuadas, para llegar a los puntos de destino y movilizar las maquinarias.

Estas condiciones de trabajo determinaron que no todos los equipos mantuvieran igual ritmo de avance, pues algunos, como el de "protección asfáltica en caliente", no puede trabajar con lluvia, y lo mismo acontece con el de "limpiado anti-óxido de la cañería". De este modo resultó que en ciertos momentos la extensión de la zona de operaciones fué de más de 100 kilómetros, lo que perturbó el indispensable contacto con el Campamento Base.

Para obviar esos inconvenientes fueron creados 3 campamentos móviles: el de "Servicio de Soldadura", el de "Servicio de Protección" y el de "Servicio de Zanjeo", cada uno de los cuales, totalmente motorizado, cuenta con autonomía de medios para operar, inclusive estación radiotelefónica receptora y transmisora; esos campamentos se hallan ubicados en el centro de gravedad del sector a que pertenecen, y se desplazan diariamente de acuerdo al avance de la obra.

Con todo, este tramo de 127 kilómetros fué tendido en 86 días corridos, equivalentes a 71 días hábiles de trabajo, lo que evidencia la potencialidad de los equipos empleados y el espíritu de contracción de todo el personal.

Terminado el tendido del 7o. tramo mencionado, se ha comenzado de inmediato la construcción del 8o. comprendido entre las localidades de Laprida y Coronel Pringles, con una extensión de 70 kilómetros.

La Silvicultura en el Delta se Intensificará

TOMO DISPOSICIONES EL M. DE AGRICULTURA

Por conducto del Ministerio de Agricultura, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto mediante el cual se amplía con nuevos delegados la comisión designada oportunamente para estudiar un plan de obras destinadas a impulsar la silvicultura de la zona del Delta, con representantes de los organismos oficiales que tienen a su cargo la ejecución de obras hidráulicas, fiscalización y fomento de la inmigración, colonización, forestación y reforestación y otorgamiento de créditos.

La mencionada comisión —que integran delegados de los gobiernos de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos y de los ministerios de Obras Públicas y de Agricultura— solicitó al gobierno la ampliación de la misma, fundando su pedido en la necesidad de proseguir con los estudios que se le encomendaron, los que no sólo revisten extraordinaria importancia para la economía de la zona, sino que presentan perspectivas sumamente favorables para la creación de nuevas colonias de inmigrantes agricultores, siendo convenientes a tales fines coordinar las funciones específicas de dichos organismos, para que por medio de sus representantes en la aludida comisión estudien y proyecten el plan definitivo de las obras a desarrollar.

La comisión queda integrada de la siguiente manera: por el Ministerio de Agricultura de la Nación, el Agrónomo Regional del Delta, Ing. Agr. Ernesto Martín Leber, y el director de la Estación Forestal Demostrativa No. 7 Delta —Paraná Miní— de la Dirección Forestal, Ing. Agr. Rosario Francisco Julio Leonardis; por la Secretaría de Trabajo y Previsión, en representación de la Dirección General de Migraciones, el oficial mayor de la Dirección General de Administración de dicha secretaría, señor Plácido G. Venanzi; por el Banco Central de la República Argentina, en representación del Sector Colonización Ley 12.636, dependiente del Banco de la Nación Argentina, el Ing. Agr. Alberto Orbea; por la Provincia de Entre Ríos, el director interino de la Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, el ingeniero Humberto A. Testa, de la Dirección General de Navegación y Puertos; por la Provincia de Buenos Aires, el ingeniero Leslie R. L. Lomax, inspector de la zona de la Dirección Hidráulica.

Cifras sobre la actividad de las fábricas de cemento

La Dirección Nacional de Investigaciones, Estadísticas y Censos ha dado a conocer las cifras correspondientes a la actividad de las fábricas de cemento portland y blanco durante el mes de febrero del corriente año.

La producción en el mencionado mes alcanzó a 58.950 toneladas (incluyendo 307 de cemento blanco), siendo inferior a la del mismo mes del año anterior en 22.434 toneladas, es decir 28.2 por ciento.

El personal ocupado en el mes del epígrafe fué de 4.579 obreros y 473 empleados técnicos y administrativos y el importe pagado por salarios y otros conceptos al personal obrero ascendió a la suma de m$n. 1.040.665 y al personal de empleados a m$n 255.618.

La cantidad de horas de trabajo cumplidas por la totalidad del personal obrero durante el mes fué de 725.564, correspondientes a 90.708 jornadas trabajadas y la cantidad de jornadas perdidas fué en total 15.684, discriminándose esta última cantidad en la siguiente forma: por accidentes del trabajo, 1.507; por enfermedad, 2.692; por licencia anual u otros motivos (sin descuento del salario), 7.712; y por motivos particulares y otros motivos (con descuento del salario), 3.772.

De esta cifra surge que la tasa de ausentismo diario por cada 100 obreros ocupados son las siguientes: por accidente, del trabajo 1,4 por ciento; por enfermedad 2,5 por ciento; por licencia anual y otros motivos (sin descuento del salario) 7,2 por ciento; y por motivos particulares u otros motivos (con descuento del salario) 3.5 por ciento, siendo la tasa total de 14,7 por ciento.

Concepción Peroniana

"El capitalismo en el mundo ha sufrido durante esta guerra el segundo golpe del drama, golpe decisivo. El resultado de la guerra 1914-1918 fué la desaparición de un gran país europeo como capitalista: Rusia. Pero engendró en nuevas doctrinas, más o menos parecidas a las doctrinas rusas, otros países que fueron hacia la supresión del capitalismo. En esta guerra, el país capitalista por excelencia quedará, probablemente, como un acreedor en el mundo, mientras toda Europa entrará dentro del anticapitalismo panruso. Esto es lo que ya se puede ir viendo día a día, que no es nuevo ni es tampoco de los comunistas, sino que es muy anterior a ellos". (Agosto 25 de 1944).

CRISIS DEL CAPITALISMO

★

"El comunismo nació por la exageración del sistema que el capitalismo llevó a un extremo necesario para su florecimiento, y que ha dividido a la humanidad en dos ideologías que nos llevan a la guerra, porque la próxima guerra será ideológica y no política o económica. Nosotros seguimos la corriente capitalista, pero vamos procurando ir aliviando la explotación, dejándola que produzca, que cree la riqueza, pero no dejando que explote al hombre. La explotación ha de hacerse sobre la tierra y la máquina, pero no más sobre el hombre. El Estado le obligará a no explotar al hombre, y sí, a explotar la tierra y la máquina". (Julio 29 de 1944).

EL COMUNISMO

★

"Esa es nuestra concepción [illegible] sobre ella [illegible] mos. Por [illegible] son ahora los comunistas y [illegible] listas [illegible] yen en la cantidad de [illegible]. Hoy todos protestan contra mí porque yo les he quitado [illegible]. Todos los que antes los votaban a ellos, ahora votan por mí. Por esta razón protestan los políticos. Pero claro que hay que ponerse en la realidad y pensar seriamente que para terminar con el [illegible], hay que terminar con la causa".

PORQUE SON NUESTROS ENEMIGOS

Inscripciones para la muestra ganadera de la Sdad. Rural de [illegible]

De acuerdo a [illegible] Reglamento [illegible] de julio quedará [illegible] ción de los produ[illegible] ponerla en la [illegible] cional de Ganadería, [illegible] Concurso de Vacas Lecheras que organiza la Sociedad Rural de Santa Fe para el día 3 de septiembre próximo. Esta inscripción se cerrará el día 13 de agosto próximo.

EL CONCURSO DE VACAS LECHERAS

Ha despertado gran interés entre los cabañeros de Santa Fe y otras provincias, que se dedican a la cría de ganado de razas para leche, el Concurso de Vacas Lecheras que, como se sabe, se realiza anualmente organizado por la Sociedad Rural de Santa Fe, bajo el contralor directo de [illegible] del Ministerio de Agricultura de la Nación.

La entidad organizadora ha recibido ya comunicación de varios expositores, que les hacen saber que concurrirán a dicho certamen con los mejores productos con que cuentan, con el fin de disputar los premios que se instituyen para el Concurso, que se considera uno de los más importantes del país, tanto en lo que se refiere al número de ejemplares que concurren, como por la calidad [illegible].